



Inscrita en la Sección CUARTA del Registro Autonómico con el número CV-04-037043-V.
Calle Pilota Valenciana 2 Bajo 46018 Valencia. Teléfono: 963824449
Email: valencia@auxilia.es. Web: www.auxilia.es / www.auxiliavalencia.es

PLAN DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN UNIVERSAL

AUXILIA VALENCIA

2026-2028



~ DELEGACIÓN VALENCIA ~



Inscrita en la Sección CUARTA del Registro Autonómico con el número CV-04-037043-V.
Calle Pilota Valenciana 2 Bajo 46018 Valencia. Teléfono: 963824449
Email: valencia@auxilia.es. Web: www.auxilia.es / www.auxiliavalencia.es

Contenido

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD 3

2. MARCO DE REFERENCIA 3

3. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN 3

4. PRINCIPIOS RECTORES 4

5. OBJETIVO GENERAL 4

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4

7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 4

8. ACTUACIONES DESARROLLADAS 5

9. ACTUACIONES PRIORITARIAS 2026-2028 5

10. ACCESIBILIDAD AL MEDIO ACUÁTICO 5

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO 5

12. CRONOGRAMA 5

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 6

14. VIGENCIA 6

15. ACUERDO DE APROBACIÓN 6



Inscrita en la Sección CUARTA del Registro Autonómico con el número CV-04-037043-V.
Calle Pilota Valenciana 2 Bajo 46018 Valencia. Teléfono: 963824449
Email: valencia@auxilia.es. Web: www.auxilia.es / www.auxiliavalencia.es

Aprobado por la Delegación de AUXILIA Valencia mediante acuerdo de su equipo de trabajo y coordinación.

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

AUXILIA Valencia es una entidad sin ánimo de lucro integrada en la Asociación AUXILIA, con una amplia trayectoria en la promoción de la autonomía personal, la participación social, el voluntariado y la inclusión de personas con discapacidad física severa. La entidad desarrolla programas de ocio inclusivo, estancias vacacionales, apoyo social, ayuda mutua, fisioterapia, participación comunitaria y acompañamiento.

2. MARCO DE REFERENCIA

Este Plan se inspira en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, así como en las líneas estratégicas promovidas por COCEMFE y los fines recogidos en los Estatutos de AUXILIA.

3. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

La sede de AUXILIA Valencia se encuentra en un local accesible, libre de barreras arquitectónicas y dotado de dos baños adaptados. No obstante, continúan existiendo barreras importantes en actividades desarrolladas fuera de la sede, especialmente en el acceso al medio acuático, actividades de ocio, playas, piscinas y espacios comunitarios.

La entidad atiende a personas con elevados grados de discapacidad física y dependencia, todas usuarias permanentes de silla de ruedas, muchas de ellas con grandes necesidades de apoyo para la movilidad y las transferencias.



Inscrita en la Sección CUARTA del Registro Autonómico con el número CV-04-037043-V.

Calle Pilota Valenciana 2 Bajo 46018 Valencia. Teléfono: 963824449

Email: valencia@auxilia.es. Web: www.auxilia.es / www.auxiliavalencia.es

4. PRINCIPIOS RECTORES

Accesibilidad universal, diseño para todas las personas, igualdad de oportunidades, vida independiente, participación social, inclusión comunitaria, autonomía personal y enfoque basado en derechos.

5. OBJETIVO GENERAL

Mejorar progresivamente la accesibilidad universal de AUXILIA Valencia mediante la eliminación de barreras físicas, comunicativas, digitales y organizativas, favoreciendo la participación social y la autonomía personal de las personas con discapacidad física.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Mejorar la accesibilidad física.

OE2. Favorecer la accesibilidad al ocio y tiempo libre.

OE3. Mejorar la accesibilidad digital y tecnológica.

OE4. Reforzar la formación y sensibilización en accesibilidad.

OE5. Favorecer la participación social y comunitaria.

OE6. Impulsar el “*Observatorio Ciudadano de Accesibilidad de AUXILIA Valencia*” como herramienta permanente de participación ciudadana para la detección de barreras, la formulación de propuestas de mejora y el seguimiento de las actuaciones dirigidas a favorecer la accesibilidad universal.

7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Línea 1. Accesibilidad física y eliminación de barreras.

Línea 2. Accesibilidad al medio acuático.

Línea 3. Accesibilidad digital y tecnológica.

Línea 4. Formación y sensibilización.

Línea 5. Participación social e inclusión.

Línea 6. Observatorio Ciudadano de Accesibilidad. Creación y desarrollo de un espacio permanente de participación ciudadana destinado a recoger incidencias relacionadas con la accesibilidad universal, analizar las barreras detectadas, trasladar propuestas de mejora a las administraciones competentes, realizar el seguimiento de las actuaciones y difundir buenas prácticas que favorezcan una sociedad más accesible e inclusiva.



Inscrita en la Sección CUARTA del Registro Autonómico con el número CV-04-037043-V.

Calle Pilota Valenciana 2 Bajo 46018 Valencia. Teléfono: 963824449

Email: valencia@auxilia.es. Web: www.auxilia.es / www.auxiliavalencia.es

8. ACTUACIONES DESARROLLADAS

Adaptación de la furgoneta mediante anclajes homologados, incorporación de ayudas técnicas, utilización de ratones adaptados y dispositivos de apoyo para personas con movilidad muy reducida, formación anual del voluntariado y mejora continua de la accesibilidad de las actividades desarrolladas por la entidad. Asimismo, durante 2026 se iniciará el diseño del “*Observatorio Ciudadano de Accesibilidad de AUXILIA Valencia*”, como herramienta permanente de participación ciudadana y mejora continua de la accesibilidad universal.

9. ACTUACIONES PRIORITARIAS 2026-2028

2026: Adquisición de silla anfibia y accesorios, formación específica en accesibilidad, revisión de barreras detectadas y puesta en marcha del “*Observatorio Ciudadano de Accesibilidad de AUXILIA Valencia*” como herramienta de participación ciudadana y mejora continua de la accesibilidad universal.

2027: Incorporación de nuevas ayudas técnicas y mejora de la accesibilidad digital.

2028: Evaluación del plan y actualización de objetivos.

10. ACCESIBILIDAD AL MEDIO ACUÁTICO

La entidad desarrolla actividades en playas, piscinas y estancias vacacionales. Actualmente depende de recursos externos para facilitar el acceso al agua. La adquisición de una silla anfibia permitirá reducir barreras, mejorar la autonomía personal y aumentar la participación en actividades acuáticas inclusivas.

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Número de personas beneficiarias, número de actividades accesibles realizadas, número de acciones formativas, incorporación de productos de apoyo, satisfacción de personas usuarias e incremento de la participación social.

12. CRONOGRAMA

2026: Implantación de actuaciones prioritarias.

2027: Consolidación y seguimiento.

2028: Evaluación y revisión del plan.



Inscrita en la Sección CUARTA del Registro Autonómico con el número CV-04-037043-V.
Calle Pilota Valenciana 2 Bajo 46018 Valencia. Teléfono: 963824449
Email: valencia@auxilia.es. Web: www.auxilia.es / www.auxiliavalencia.es

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Delegación de AUXILIA Valencia realizará una revisión anual del grado de ejecución del plan y propondrá nuevas medidas de mejora cuando resulte necesario.

El “*Observatorio Ciudadano de Accesibilidad de AUXILIA Valencia*” contribuirá al seguimiento del presente Plan mediante la recopilación de incidencias, la identificación de nuevas necesidades, la formulación de propuestas de mejora y el análisis de la evolución de las actuaciones desarrolladas en materia de accesibilidad.

14. VIGENCIA

El presente Plan tendrá vigencia desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2028.

15. ACUERDO DE APROBACIÓN

El presente Plan de Accesibilidad e Inclusión Universal de AUXILIA Valencia 2026-2028 ha sido aprobado por la Delegación de AUXILIA Valencia mediante acuerdo de su equipo de trabajo y coordinación.

En Valencia, a 01 de enero de 2026.

Fdo: Miguel Ramón Salvador Salvador.

Delegado de AUXILIA Valencia

Secretario de la Asociación AUXILIA